RESOLUCIÓN C.A.J. N° 116...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO/INDETERMINADO PAC N° 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 327.438, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Asunción, 14 de junio de 2017.-

VISTA: La **Resolución C.A.J N° 60,** del 25 de abril de 2017, del Consejo de Administración Judicial, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO N° 25/17** y el **Dictamen UOC N° 109/17** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución C.A.J. N° 60, de fecha 25 de abril de 2017, por la cual el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, aprobó la Carta Invitación y autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO/INDETERMINADO PAC N° 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J. – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 327.438.----------**

El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 25/17, de fecha 7 de junio de 2017, elaborado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis y la recomendación, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme con lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso.----------

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 25/17, recomienda: *"...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda ADJUDICAR el llamado a LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO/INDETERMINADO PAC N° 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID 327.438, conforme al siguiente detalle:----------*

a) ADJUDICAR al Sr. TEODORO ALFONSO; el ítem 1 SEDE PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de G. 899.040.000 (guaraníes ochocientos noventa y nueve millones cuarenta mil), IVA Incluido, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses (...).----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD DE MESA DE ENTRADA FOLIO: FIRMA:

RESOLUCION C.A.J. Nº 116.....
(Continuación)
Asunción, 14 de junio de 2017.-

...//...

b) ADJUDICAR al SR. JIMMY LOEWEN SIEBERT, el ítem 2 SEDE PARA EL TRIBUNAL DE APELACIÓN Y JUZGADOS DE IRA. INSTANCIA DE FILADELFIA, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de Gs. 891.250.000 (guaraníes ochocientos noventa y un millones doscientos cincuenta mil), IVA Incluido, por un periodo de 23 (veintitrés) meses (...).----------

Observación: El monto total de la oferta presentada por el Sr. Jimmy Loewen supera la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado, motivo por el cual la propuesta de adjudicación se ajusta a la disponibilidad presupuestaria (Art. 14° - Ley N° 2051/2003), y se disminuye la cantidad de meses a 23 (veintitrés)".----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 109/17 refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas, a través del ICEO Nº 25/17.----------

Se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1162/2017, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.----------

La Corte Suprema de Justicia, mediante la Acordada N° 865, del 10 de diciembre de 2013, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, delegando en este órgano, la administración presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Institución y constituyéndolo como máxima autoridad, a los efectos establecidos en las normativas que regulen el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las Instituciones del Estado y que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial.----------

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia considera pertinente la solicitud realizada y viendo todos los antecedentes, no observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a la adjudicación del presente llamado.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO/INDETERMINADO PAC Nº 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA OFICINAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA C.S.J – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" ID N° 327.438,** a los siguientes oferentes:----------

...//...

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

Dr. Edward Vittone
Consejero

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCION C.A.J. N° 116.....
(Continuación)
Asunción, 14 de junio de 2017.-

...//...

a) **ADJUDICAR** al Sr. **TEODORO ALFONSO**; el ítem 1 **SEDE PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **₲ 899.040.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA MIL)** IVA incluido, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cta. Cte. Catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario (IVA incluído) en G.	Costo Total (IVA incluído) en G.
1	80131502-001	SEDE PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	Finca N° 46577 Cta. Cte. Catastral N° 30-0040-15	Mariscal López e/ EEUU y Brasil - Villa Hayes	Mes	24	37.460.000	899.040.000
1.1	80161504-002	Expensas Comunes *	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
1.2	80161504-998	Garantías *	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
TOTAL ADJUDICADO - TEODORO ALFONSO								899.040.000

ADJUDICAR al **SR. JIMMY LOEWEN SIEBERT**, el ítem 2 **SEDE PARA EL TRIBUNAL DE APELACIÓN Y JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE FILADELFIA**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases y condiciones del llamado, por un monto total de **₲ 891.250.000 (GUARANÍES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)**, IVA incluido, por un periodo de 23 (veinte y tres) meses, de conformidad con el Artículo 299° del Decreto N° 6715/17 y según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cta. Cte. Catastral N°	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Costo unitario (IVA incluído) en G.	Costo Total (IVA incluído) en G.
2	80131502-001	SEDE PARA EL TRIBUNAL DE APELACIÓN Y JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE FILADELFIA	Cta. Cte. Catastral N° 34-0104-31 y 34-0104-32	Filadelfia	Mes	23	38.750.000	891.250.000
2.1	80161504-002	Expensas Comunes *	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
2.2	80161504-998	Garantías *	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0
TOTAL ADJUDICADO - JIMMY LOEWEN SIEBERT								891.250.000

...//...

Dr. Edward Vittone
Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

RESOLUCION C.A.J. Nº 116.....
(Continuación)

...//...

Asunción, 14 de junio de 2017.-

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Descripción del Bien	Oferente	Cantidad - Meses	Precio unitario (IVA incluído) en G.	Precio total (IVA incluído) en G.
1	SEDE PARA DESPACHOS DE MAGISTRADOS, SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES	TEODORO ALFONSO	24	37.460.000	899.040.000
2	SEDE PARA EL TRIBUNAL DE APELACIÓN Y JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE FILADELFIA	JIMMY LOEWEN SIEBERT	23	38.750.000	891.250.000
TOTAL ADJUDICADO					1.790.290.000

ART. 2°: **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas para la presente contratación.----------

ART. 3°: **DISPONER,** la suscripción de los Contratos correspondientes, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y los oferentes adjudicados, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 4°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Edward Vittone
Ante mí: Consejero

Dr. Luis María Benítez Riera
Presidente

Dra. Luz Antúnez
Consejera

Econ. Alberto Martínez Franco
Consejero

Abog. GERALDINE CASES M.
Secretaria

Dr. JOSE R. TORRES K.
Ministro